

Promoción 2 Meses De ViX Premium en Ármalo

Registro Instituto Federal de Telecomunicaciones

Registro ante el IFT de planes tarifarios y promociones.

La consulta del folio de inscripción del Plan Tarifario podrá realizarse en: http://ucsweb.ift.org.mx/ift_visor/

Nombre del plan o promoción	Folio electrónico de registro	Nombre del plan o promoción	Folio electrónico de registro
Promoción 2 Meses de ViX Premium en AT&T Ármalo 3 GB	996876	Promoción 2 Meses de ViX Premium en AT&T Ármalo 14 GB	996889
	996942		996948
	996906		996923
Promoción 2 Meses de ViX Premium en AT&T Ármalo 5 GB	996877	Promoción 2 Meses de ViX Premium en AT&T Ármalo 17 GB	996893
	996943		996951
	996907		996935
Promoción 2 Meses de ViX Premium en AT&T Ármalo 8 GB	996884	Promoción 2 Meses de ViX Premium en AT&T Ármalo 20 GB	996895
	996946		996952
	996915		996936
Promoción 2 Meses de ViX Premium en AT&T Ármalo 10 GB	996885	Promoción 2 Meses de ViX Premium en AT&T Ármalo 26 GB	996899
	996945		996954
	996916		996938
Promoción 2 Meses de ViX Premium en AT&T Ármalo 12 GB	996888	Promoción 2 Meses de ViX Premium en AT&T Ármalo 40 GB	996900
	996949		996955
	996922		996939

Descripción de la Promoción:

Con la promoción de dos meses de ViX Premium se otorga el acceso a la plataforma de ViX sin ningún costo adicional a los suscriptores que realicen una activación con un equipo nuevo o propio en la oferta AT&T Ármalo en los plazos 24, 30 y 36 meses siempre y cuando realice el registro en la siguiente liga <https://vix.com/es-es/suscripcion/planes>.

Reglas de Aplicación:

- Promoción vigente del 1 de noviembre de 2023 al 15 de enero de 2024.
- La promoción consiste en otorgar dos meses sin costo de acceso al servicio de ViX Premium desde el dispositivo móvil de AT&T.
- La promoción aplica los primeros dos meses de realizar el registro, después de los 2 meses, si la suscripción sigue activa, ViX Premium se cobrará a la factura AT&T al precio normal.
- Aplica para los suscriptores que realicen una activación en la oferta AT&T Ármalo del plan AT&T Ármalo 3 al plan AT&T Ármalo 40.
- La promoción aplica para todos los canales de venta.
- Aplica para adiciones con equipo nuevo y propio.
- Aplica en los plazos 24, 30 y 36 meses.
- Esta promoción no aplica en suscriptores existentes de la plataforma de ViX.
- Esta promoción convive con otros descuentos y promociones.
- Los usuarios deben suscribirse en la URL <https://vix.com/es-es/suscripcion/planes> para recibir la promoción de 2 meses incluidos.
- Si un usuario está suspendido por cualquier motivo no podrá hacer la suscripción.

- Si el suscriptor realiza la cancelación de su plan perderá en automático el beneficio de la promoción.

Si no desea una suscripción una vez que caduque la promoción, deberá desactivar la renovación automática de su cuenta en <https://vix.com/es-es/mi-cuenta>. El servicio de ViX Premium es operado por un tercero ajeno a AT&T. El beneficio aplica solo para cuentas nuevas y por única ocasión, se otorgará de conformidad con las condiciones actuales de funcionamiento de la aplicación, no incluye cualquier cambio que implique consumo adicional de datos, y siempre y cuando la aplicación continúe en existencia. Cualquier acceso a enlaces externos o desde enlaces alternos, distintos a la aplicación o URL de ViX, llamadas de voz IP, video llamadas, descarga o carga de archivos, ver o transmitir en vivo, compartir contactos y ubicaciones, reproducir videos, o compartirlos desde funcionalidades que puedan a su vez utilizar otras aplicaciones, etc., se descontarán del saldo disponible de acuerdo a la tarifa aplicable.

Política de Uso:

El Suscriptor es el único responsable del buen uso del Equipo y los Servicios conforme a lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios de Telecomunicaciones celebrado con AT&T.

El servicio contratado sólo será prestado en dispositivos móviles y es comercializado para el uso estrictamente interpersonal (persona a persona), por lo que el Suscriptor de manera enunciativa, más no limitativa, no podrá:

- Utilizar el equipo terminal móvil y/o la tarjeta SIM para un fin distinto a la comunicación interpersonal (de persona a persona).
- Utilizar los servicios para fines fraudulentos, delictivos o ilegales.
- Utilizar los servicios para fines de comercio, cederlos, revenderlos total o parcialmente, así como obtener cualquier lucro por la venta o reventa del servicio a cualquier tercero.
- Utilizar los servicios para telefonía pública y casetas telefónicas.
- Realizar re-originación, traslación o desvío automático de llamadas.
- Enviar mensajes de manera masiva y transmisión de datos en general que disminuya, sature o de cualquier otra forma afecte las funciones de cualquier elemento de la red del Proveedor o de terceros con los que exista interoperabilidad, incluyendo cualquier tipo de código malicioso.
- Utilizar los servicios de modo tal que degraden y/o afecten la red de la Concesionaria, o degraden y/o afecten la prestación de los servicios de otros usuarios.
- Operar o permitir que terceros operen servidores de cualquier tipo y/o conectar dispositivos, hardware o software que brinden la funcionalidad de servidor a través del servicio contratado.
- Hacer uso anómalo de los servicios, incluyendo el servicio de Roaming y/o de usuario visitante en redes de otros operadores.

Para más información consulta la Política de Uso de AT&T en www.att.com